

# El Castellano

DIARIO CATÓLICO

## Tiempo cuaresmal

### Carta pastoral de nuestro Prelado

Además, así como las cualidades personales más excelentes, ora sean de nobleza ó de ciencia y virtud, nada esencial añaden al carácter sacerdotal de aquél que las posee; así, ninguna cualidad personal por innoble que sea, la rebaja, permaneciendo en él todos los poderes que se le han conferido por la imposición de las manos del obispo, y carácter que ni la misma muerte puede borrar, conservándole el rectamente ordenado durante toda una eternidad, dichosa ó desgraciada. Inseparablemente unidos en él persona y carácter, es preciso respetar ambos á la vez, y mayor honor da á Dios y más fe demuestra el que no desprecia al que parece despreciable, que respetando al que se recomienda por sus virtudes personales, ya que en el primer caso se practica la virtud de la religión en su grado más puro, mientras que en el segundo se rinde culto á la persona, dejándose llevar por natural y necesario impulso. Ah, si estuviesen despojados de tan gran dignidad los que son blancos de vuestras censuras! Seguramente no os ensañarais en ellos con la detracción, como no nos enseñamos en la fama de nuestros amigos, hermanos y bienhechores; lo cual prueba que no tanto se intenta vilipendiar á la persona como al sacerdocio de que está revestida. Hay muchos que no levantan nunca los ojos al cielo de la Iglesia tachado de innumerables y resplandecientes astros que tranquilamente siguen su ordenado curso, invitándonos á bendecir á Dios, y sólo fijan con avidez su mirada en el firmamento de la religión para blasfemarla, cuando aparece de tarde en tarde uno de esos siniestros cometas que impresionan al vulgo con su anormal derrotero.

No así vosotros, mis amados en el Señor, conocidos me son vuestros sentimientos para con los espirituales directores de vuestras almas. «Os rogamos, hermanos, os diré con San Pablo, que mireis por aquellos que trabajan con vosotros y os gobiernan y rigen por virtud del Señor y os enseñan su santa voluntad, porque estos merecen que los améis, con encendida caridad y tengais paz con ellos» (1). Los sacerdotes que presiden bien, repetiré con el mismo Apóstol, son dignos de doble honor, mayormente los que trabajan con la palabra y la doctrina (2); y escribiendo á los de Corinto (3), les decía: «Es menester que todo hombre nos tenga como á ministros de Jesucristo, porque en efecto lo somos de aquel en quien habeis creído, y cooperadores de la gran obra de la santificación». No es por interés de clase por lo que os hacemos estas reflexiones. Los amamos, sí, como á hermanos carísimos y cooperadores nuestros, pero el amor hacia vosotros es el que principalmente nos inspira ahora esta ferviente súplica. Entre vosotros está el médico, y adoleceis muchas veces gravemente; está el maestro, y tenéis necesidad de celestial doctrina; está el guía, y os es indispensable no equivocar el camino del cielo. Porque ¿dónde habría esperanza de salvarse para vosotros si recusaseis sus buenos oficios, ó al menos fueseis desatentos á su persona y os molestase su presencia? Rodeadle, pues, de atenciones, para dar en cara á los que le miran con desvío, compensadle con vuestro amor del odio de sus enemigos, y con vuestra docilidad hacéd menos penoso su formidable ministerio. Cuando os exponen el deber que tenéis de enviar vuestros hijos para que reciban las instrucciones del catecismo, deferid á su ruego, pues que piden para sí el trabajo y para vosotros el descargo de una obligación grave que os incombe. Cuando os exhortan á la frecuencia de Sacramentos, entended que os desean la paz de Dios á costa de la no pequeña mortificación física y moral que envuelve para ellos la recta administración del sacramento de la Penitencia. Si alguna vez impulsados del mandato que se les impone de argüir y apostrofar al pecador para que despierte del sueño de la culpa, amenazaen con los castigos eter-

nos, escuchad sus reconveniones como las de padres amorosos, que se afanan por el bien vuestro, nunca mostrándoos aludidos personalmente por sus palabras, pues son muchos por desgracia los transgresores de la ley de Dios.

Ahora bien, cuando el pecado es público, pública debe ser también la reprensión, á fin de evitar el contagio de los demás y atajar el escándalo; pues aunque este celo alguna vez pudiera parecer indiscreto, casi siempre sería provechoso para contener á los discolos en los límites de la pública honestidad.

Y vosotros, coadjutores amados nuestros, que llevais nuestra voz y sois nuestros pies y nuestras manos, tened presente el premio que se os prepara por vuestro Padre celestial en aquellas palabras de San Juan dirigidas á los rectores fieles de las iglesias del Asia (1). «Esto dice el que tiene siete estrellas en su mano; conozco tus obras, tus trabajos y paciencia y que no has tolerado el mal; á tí que has vencido te daré á comer del árbol de la vida que está en el paraíso.» Con otro de vosotros se congratulará, diciéndole: sé la tribulación y la pobreza tuya, pero sé que eres rico en méritos y eres vilipendiado por los que se dicen pueblo de Dios, y no lo son, sino sinagoga de Satanás.

No temas nada de ellos, seme fiel hasta la muerte y te daré una corona de vida». A otro le dirá: «me son conocidas tus obras, sé vigilante y confirma á todos en la fe: al vencedor le vestiré de blancas vestiduras y no le borraré del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre y de los ángeles de Dios; te sostendré en las horas de la tentación que vendrá por todo el mundo; y te haré columna de mi templo y te sentaré en mi trono».

No terminaré sin dirigir también un saludo á esa benemérita falange del clero regular, digna asimismo de vuestra veneración y respeto. En este lugar tienen derecho á vuestra admiración las Ordenes monásticas, suscitadas por Dios en su Iglesia, que, sobre estar investidos sus individuos del sacerdocio, practican en su grado más perfecto los consejos evangélicos. Ora permanezcan en el retiro de su celda entregados al estudio y á la oración, ya recorran nuestras ciudades y campañas en santas misiones, evangelizando y enfervorizando las almas; ora vayan á los apartados climas á llevar la buena Nueva y convertir en hombres y cristianos á los antes idolátras y salvajes, son los sacerdotes de las órdenes religiosas la vanguardia del Ejército de la Iglesia, los auxiliares más decididos y valiosos del clero secular y los adalides más heroicos del Evangelio, que practican en toda su pureza, que le predicen ya con su ejemplo, y que ilustrándole con su ciencia, vida y costumbres, suelen sellar también su verdad muchas veces con el derramamiento de su sangre.

No se equivocan pues las sectas en su plan de descatoizar á las naciones, cuando les dirigen con preferencia sus tiros y los expulsan. Tampoco ignoran su valor los pueblos, siquiera sean heterodoxos, que, para introducir en su seno gérmenes de moralidad y de vida, acogen á los desterrados con los brazos abiertos, sabiendo que llevan consigo, juntamente con la bendición de Dios, la virtud y la eficacia del primitivo apostolado de las gentes. Los que siembran cizaña suponiendo la existencia de cierta emulación entre el clero secular y regular, han podido convenirse de su error, presenciando esas manifestaciones grandiosas que han tenido lugar contra las proyectadas leyes de Asociaciones, en las que el clero parroquial tomó parte tan activa y entusiasta.

El Señor disipe esas siniestras nubes que se condensan contra los elegidos del Señor, derrame abundantemente sus divinas gracias sobre ellos y les conceda fortaleza para ir tejiendo esa corona prometida á los que practiquen y enseñen, que es la de gozar y resplandecer en perpetuas eternidades.

(1) I ad Thes., v. 12.  
(2) I ad Tim., v. v. 1.  
(3) ad Corint., c. IV., v. 5. id. III., v. 5.

(1) Apoc. esp. II, III.



LA SEÑORA

## Doña Elisea de la Cuesta y Cobo de la Torre

ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo, don Vicente Larrañaga; sus hijos, María Josefa, Adela, Ignacio, María Antonia, Manuela y María del Carmen; su madre, la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Elisea Cobo de la Torre, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de Santa Agueda, el primero mañana, jueves, á las diez y media de su mañana, y el segundo el viernes, á la misma hora, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 8 de Marzo de 1911.

Vivia: Isla 7. El duelo se despide en los Cubos. No se reparten esquelas

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, por cualquier acto de piedad que aplicaren por el alma de la finada.

En prenda de la cual, os damos á todos los sacerdotes y fieles, Nuestra Episcopal bendición en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo.

De Nuestro Palacio Arzobispal, á 24 de Febrero de 1911.

† BENTO, Arzobispo de Burgos.

Por mandato de S. E. I. el Arzobispo, mi Señor,

Lic. Manuel Rivas.  
Can. Srio.

### SERICULTURA

## "PLANTEMOS MORERAS."

A falta de quien pudiera hacerlo con más acierto, pero no con mejor deseo, que yo, voy á permitirle llamar la atención de los labradores y en especial, de las Sociedades Agrícolas acerca de la indiscutible conveniencia, por no decir necesidad, que tienen de ir asintiendo las bases de la industria sericícola en la provincia de Burgos.

Como yo, creo recibirán en el año 1908 muchos de mis queridos compañeros una preciosa Memoria sobre sericultura escrita por el señor Ingeniero Jefe de la Estación sericícola de Murcia. Qué hicieran de ella, no lo sé; pero yo debo decir que haciendo más sus lecciones procedí á ensayar la cría del gusano de la seda con excelentes resultados, convenciéndome á mí mismo y demostrando al que ver quisiera, que en estas frías provincias del Norte puede llevarse á cabo una riquísima explotación sericícola.

Y ya que mis ensayos han llegado á oídos del señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Burgos y se ha dignado pedirme datos (que únicamente le he dado) acerca de los resultados obtenidos: ya que me consta de una manera cierta que dicho señor, don Angel Hernández, está dispuesto á trabajar por la introducción en nuestro país de la industria sericícola: ya, también, que el Sindicato de Oña ha hecho este año plantación de 300 morera y que don Amancio Millán, cura de Villanueva la Nía trabaja en la materia activamente y el que suscribe deja en estos días plantadas bastantes moreras; permitidme, labradores y Sociedades Agrícolas de esta provincia, os diga lo que sin pérdida de tiempo debéis hacer hoy en día:

1.º Si podéis adquirir moreras de vivero, aún no es tarde, á plantarlas y cuidarlas. En ellas plantaéis un tesoro para dentro de pocos años. Orsédme. Ya os lo demostraré y os darán lecciones.

2.º Desde luego dirigidos á don Emiliano López Peñañel, Ingeniero Jefe de la Estación Sericícola de Murcia, y diciéndole que yo os llevo á él, pedidle semilla de morera, y poned semillero. Para esto en 2, 3 ó 4 metros cuadrados de tierra fértil, mullida y abonada sembradla como echuga en semillero, cubriéndola ligera nete, primero con tierra y después con orujo de uva ó abono establero. Tarda unos 40 días en nacer, según las circunstancias. Cuando tuviesen cuatro hojuelas se entresacan para enraquecerlas. En el semillero no piden más cuidados que limpiar de malas hierbas y riego.

3.º Si por loés algo ante quien en estas materias puede mucho, como Municipios, Sindicatos, etc., urgeles sin intermisión para que hagan emilleros y viveros y en vadios frescos y algo fértiles, en valladas, márgenes de ríos, cunetas de caminos, etc., etc., en lugar de otras especies leñosas planten moreras.

Del resultado de la industria sericícola no dudéis. Si EL CASTELLANO que trabaja «Pro aris et focis», acoge benigno unas cuartillas, que el Boletín de Sindicatos de Briviesca y Villanueva viene publicando, en ellas y en otras, que desde hoy os ofrezco, lo veréis demostrado; pero entre tanto no perdamos tiempo.

Sembremos y plantemos moreras.

PRIMITIVO RUIZ.  
Presbítero  
Busto de Bursba 6 Marzo 1911.

Pan de 1.ª se vende á 33 céntimos.  
Trinas 2 y Lain-Calvo 10.

### Narraciones Burgalesas

## El Monasterio de las Huelgas

Entramos al locutorio. Dobles rejas guardan á las religiosas de caer en las redes del mundo; dobles rejas con que ellas mismas temerosas y conocedoras de su propia fragilidad defienden el tesoro que más aprecia Jesús. Aromas de silenciosa contemplación, efluvios de gracia, vislumbres de purísima inocencia despiden esa grave morada. Acércanse la anciana Abadesa, doña María Pérez de Guzmán, la gran amiga de la abuela de Alfonso el Sabio y la infanta Berenguela, hija de San Fernando; pero nada en los vestidos las distingue de sus dulces compañeras, ni en sus sencillas respuestas, ni en su apacible y modesto continente se traslucen aires de infanta y señora ni resabios de autoridad. Con qué placer responden á mis múltiples preguntas! Cuanto bueno me cuentan del Fundador cuyo nombre pronuncian con filial respeto! Cuantas virtudes de la mejor madre y del mejor hijo que han honrado tu trono, Castiñal! Cuantas de Constanza á quien apellidamos Santa!

Fui viendo cuanto á ojos profanos está permitido ver en el sagrado recinto, y el Angel que, solo á mi visible, me acompañaba, iba infundiendo en mi espíritu castos estremecimientos de júbilo, parecidos á los que sentirá el alma justa á su primera entrada en el Cielo.

«Esta es, Señor, (dijo Berenguela) la bandera que sobre su tienda roja tenía el rey Verde en las Navas: si una de sus margaritas se desprende, mis dedos la vuelven á engarzar, si un hilo de su seda se rompe, pongo otro; yo la cuido y la quiero como á este velo que para el día de mi consagración me bordó mi abuela Berenguela y me puso sobre la frente esta mi dulce madre.»

En un armario largo y estrecho está guardada esta bandera, que con sus artificiosos enlazados y menudos arabescos suspendió por largo rato mis miradas y al apartarme volví muchas veces la cabeza para mirarla, como se vuelve cuando se despide á una persona á quien mucho se ama, y fué mi único pesar el no haberme sido posible ni tocarla, ni posar los labios en aquel trofeo santificado con el contacto de los héroes de las Navas.

El Angel me llevó al templo, monumento de la piedad de San Fernando y acercándonos á una estrecha ventana, ó la voz de la infanta Berenguela que desde dentro decía:

«Esta es la nave de Santa Catalina, cerrada siempre como las otras dos á los de afuera.»

Larguísima y alta bóveda ojival por aéreas columnas adosadas: recinto cerrado y silencioso iluminado por suavísima y tenue luz que los cristales de colores de las ventanas parecen que traspiran: silenciosa morada envuelta en el misterio del amor divino: calle de regios sepulcros cuyo embalsamado y limpio suelo huelan solo vaporesas visiones blancas que oran y asean y el inefable aroma de la gloria castellana que en aquel ambiente de cielo se mezcla con el aroma de Jesús, como místico símbolo de las grandezas de mi Castilla, heroica y cristiana, heroica por cristiana.

«Estas dos urnas (proseguía Berenguela) unidas y como pegadas una á otra como la caridad á la fe, y en las cuales los castillos y leones se enlazan artísticamente con las flores de la esperanza, encierran las cenizas de Alfonso el Emperador que murió en los puertos del Muradal y los de su hijo Sancho el deseado, cuya temprana muerte tantas lágrimas arrancó de los ojos de Castilla: en este rico damasco las cubro para que no se empleen y como aros de triunfo mandé construir sobre ellas estos le hermosas arquitectura.

Mi Santa abuela me contó muchas veces la hazafia de entrambos y cuando á media noche vengo á coro antes que mis compañeras, me parece oír los entrecortados suspiros de Sancho y el murmullo de su esposa Blanca y los pesares de Alfonso por la pérdida de Almería que con tanto esfuerzo había él ganado á los piratas almohades.

Esta urna que sigue es la de Enrique, el rey niño. Infantil tálamo muerto al posar los labios en la venenosa copa con que le brindaba el mundo.

«Colorín de hermosas alas preso en las arteras redes del codicioso Alvar Nuñez de Lara! Cuantas veces al cubrirlle con este tapiz, me figuro oír sus ayes de infantil angustia, sus voces de «Berenguela, Berenguela hermana mía!»

Los que se siguen hasta el cabo de la nave son: hijos de nuestro buen fundador: frescas y puras florecillas arrancadas al alboror de su vida y trasplantadas por los ángeles al cielo, como yo escojo de mi jardín las azucenas para adorar con ellas el altar de María.

Pasamos á la gran reja de la nave del medio y Berenguela prosiguió:

«Pronto sonará la hora de coro: entonces esa sillería, que termina en coronas y escudos reales, ocupada por todas las religiosas, parece el vestíbulo del cielo y resuenan suavemente las altas bóvedas con la voz de los órganos y de los salmos, por eso quisiera enterrada aquí mi dulcísima abuela, el paño de lágrimas de Castilla, la confidente de todos los desgraciados, la madre de los pobres.

Esta es la urna que guarda sus cenizas; no os escandalicéis: sería tan modesta, que así lo mandó ella en el testamento: pobre es su sepulcro, pero no pobre mi amor, que no pasa día que no me traiga aquí á rezar por ella y á contarle mis penas ó alegrías, como de niña lo hacía sentándome en su regazo. Y no os parezcan importunas estas mis lágrimas; que yo os aseguro, oh! buen viajero! que muger más santa y más grande no la veía España en muchos siglos. Aquí junto á ella he de ser enterrada, y aquí tengo mi asiento en el coro, y en el oficio divino me parece oír su voz que canta conmigo».

«Heroica mujer (dijo yo llorando también) el día que Castilla se olvide de tí, ó profane tus huesos, habrá roto sus blasones y la Cruz no brillará en su corona. Y ese gran mausoleo del medio, con Cruz de plata á la cabeza y la Virgen á los pies, rodeado todo de balaustrada de mármol, ¿de quién es y por qué tantos blandones le alumbran y tantas flores le enguirnaldan?»

# NOTICIAS

## SOBORNO FRUSTRADO

Anoche a las ocho y media recibió el señor Gobernador una confidencia privada, avisándole de que dos franceses que se supone llegaron en el rápido de las tres de la tarde, habían tratado de sotornar al sacristán de la parroquia de San Nicolás, Emigdio Gutiérrez, con objeto de apoderarse de unas tablas pintadas al óleo, que forman parte de uno de los altares de la nave del Evangelio y pertenecen a la época del Renacimiento flamenco.

Inmediatamente el señor Gobernador, desplegando gran actividad, ordenó que la policía persiguiese a los presuntos autores del soborno y puso el hecho en conocimiento del Juez, que se presentó en el despacho de nuestra primera autoridad civil para tomar en unión de ésta, cuantas medidas fueran necesarias a fin de evitar que se consumase el despojo.

Según noticias particulares que hemos podido adquirir, los extranjeros llegaron a ofrecer al sacristán, hasta diez mil francos, si se entregaba las tablas y gracias a la honradez del sacristán, que en lugar de aceptar el ofrecimiento, puso el hecho en conocimiento de algunas personas, as cuales lo hicieron llegar hasta el señor Gobernador, no se ha privado a Burgos de obras tan notables.

El señor Gobernador ha teleografiado el suceso al ministro de la Gobernación.

El Juzgado instruye diligencias.

Los franceses se hospedaban en el Hotel Paris.

Las tablas son interesantes, pero no, ni mucho menos de la importancia artística que supone el soborno.

## TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidos en el día de hoy, 191 raciones.

## BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

- Parte oficial.
- Real decreto resolviendo una competencia.
- Comisión provincial. Anuncio.
- Providencias judiciales.
- Acuerdos municipales.
- Anuncios oficiales y particulares.

En la Casa de Socorro han sido curados: Ladislao Contreras, de 40 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Feliciana Tórtoles, de 4 años, de una herida contusa.

Juan Mansilla, de 24 años, de una herida contusa en la región occipital.

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Angel Zamora, don Claudio Fernández, don Tomás López, don Antonio Rojo, señor Apoderado del Ayuntamiento de Gumiel del Mercado y señor Presidente de la Audiencia para indemnizaciones a testigos y peritos y dietas a jurados.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de doña Elisa de la Cuesta y Cobo de la Torre, en la parroquia de Santa Agueda, percibirán los días 9 y 10 del corriente, el estipendio de 25 pesetas hasta las nueve y media de la mañana y de 3 desde esta hora en adelante.

Terminada la matrícula y ultimados los trabajos de organización, el jueves 10 del actual, a las siete de la noche, se inauguraron en el Instituto General y Técnico, los cursos gratuitos de francés, creados por el Excmo. Ayuntamiento.

Se ruega a los matriculados puntualidad en la asistencia, y se advierte a aquellos que por cualquier causa no hayan podido matricularse en tiempo oportuno, pueden hacerlo en el citado día, siempre que reúnan las condiciones requeridas.

El guarda del vivero de la Quinta, Germán Calvo, nos ruega hagamos público, que en la imposibilidad de poderse dirigir particularmente a cuantos ya directa o indirectamente han tomado parte en la suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento con motivo de los sucesos ocurridos en el vivero el día 22 de Enero próximo pasado, lo hace desde nuestras columnas, dando a todos las más expresivas gracias y enviándoles el testimonio de su afecto y consideración personal.

## ESPECTACULO ATRAYENTE

En presencia de una numerosa concurrencia se ha verificado en el día de hoy el atrayente espectáculo de hacer desaparecer la nieve de las calles asfaltadas por medio de las nalgas de riego.

El público comentaba este nuevo adelanto en Burgos.

A luego de varios amigos y para hacer más fácil su comprensión, nuestro estimado colaborador «X» ha reunido en un pequeño folleto los artículos publicados sobre la CONVERSION DE LA DEUDA MUNICIPAL.

Esta noche a las diez marchan en un tren especial a Ceuta, los reclutas que por sorteo le ha correspondido guarnecer a dicha plaza.

Se vende la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz de esta ciudad. Dirigirse a don Julián Lacalle, Plaza Mayor número 39, Pañería de Marcos Martínez.

—«Ahí duermen recostados en almohadones de brocado, nuestro noble fundador, el muy grande, el muy santo Alfonso, vencedor de las Navas, y su esposa Leonor, la madre de ilustres hijas; ahí duermen arrullados con el susurro de las plégarias, a los pies de María. Todas las mañanas traigo haldadas de flores para renovar las macetas de la Virgen y las muchas que me sobran las desparramo sobre la tumba de mis gloriosos abuelos. Cuando yo muera otros lo harán y mientras moren en esta casa las religiosas, de generación en generación no faltarán ni macetas a María, ni frescas flores al vencedor del Miramolino.»

«Esta es la otra nave, la de San Juan Evangelista; la campana ha hecho la primera señal para el coro: no me preguntéis más; que las almas de los cuerpos, que en las tumbas de esta nave reposan, tanto amaron el retiro y el ser ignoradas, que a estrados y coronas reales prefirieron la sombra veneranda y el religioso silencio de este mi amado claustro; y está cierto, o buen viajero, que aun sus cenizas se estremerían de pudor si aquí oyesen repetir sus nombres, escritos por Cristo en el cielo con letras de oro.

Y las dos desaparecieron como visiones de agradable sueño y luego las graves armonías del órgano se mezclaron con las melodiosas y blandas voces de las que repitiendo los Salmos de David respondían y preguntaban, y yo, sobre las gradas del altar mayor, absorto y quieto como la lámpara que alumbró al Santísimo, permanecí de hinojos durante todas las Completas hasta el *O Clemens, O pias, O dulcis Virgo Maria, de la Salve*, que todo el coro a una voz cantó detrás del sepulcro del vencedor de las Navas. Tal es el eterno arullo de victoria que conserva el magnánimo rey incorrupto y como dormido hasta que la trompeta del Angel le despierte.

Al salir me dijo el Angel: «¿Quieres ver más?» No, (respondí con violencia, llevándome la mano a los ojos), no. Ciegue yo antes de ver este nido sin palomas, este altar sin lámparas, esta morada de gloria sin puras y amantes lenguas que con júbilo filial cuentan al viajero uno por uno los nombres y hazañas de los héroes que duermen aquí el sueño de los justos, como cuenta un buen hijo las acciones gloriosas de su padre.

EUGENIO ESCRIBANO

Misionero de S. V. de Paul

(Escrito expresamente para EL CASTELLANO).

## Sindicatos: hay que hacer algo

Los Sindicatos agrícolas conservan la exención del Timbre ó la han perdido? La ley que para ellos se dio, concediales esa exención, pero ahora en Diciembre, al reformarse la ley del Timbre ¿qué ha pasado? Los Sindicatos agrícolas ¿ya tienen desde ahora que poner el timbre móvil en todos los recibos que extiendan al cobrar las cuotas de sus socios? ¿ya tienen que adornar sus documentos y libros con sellos y pólizas?

Todo eso se discutió el 17 de Diciembre en el Congreso, casi en familia.

El ministro de Hacienda presentó esta pequeña reforma:

«Se declaran como únicas excepciones del impuesto del timbre las comprendidas en la ley del mismo impuesto.»

El vizconde de Eza preguntó:

—Los Sindicatos agrícolas y los Pósitos tienen lo exención de ese impuesto por leyes especiales. ¿Quiere decir vuestra reforma que ya aquello acabó, que las leyes de Pósitos y Sindicatos quedan en eso derogadas, que esas instituciones agrarias ya tienen que pagar timbre?

Suárez Inclán, presidente de la Comisión de Presupuestos, le respondió así:

—No se trata de restringir ni de hacer difícil la vida de los sindicatos agrícolas y Pósitos sino de hacer fácil la aplicación de la ley del Timbre y para eso es necesario incluir en ella todo lo que a ella se refiere y por tanto todas las excepciones. Los Sindicatos y los Pósitos continuarán gozando de la exención, pero como todas las instituciones con rendidas en el art. 203 de esta Ley. Lo que esta reforma hace, es meter dentro de este artículo a las Asociaciones agrarias.

Eza replicó:

—Eso no puede ser: valiera más que se tuviera la franqueza de hacer trizas de una vez la ley de Sindicatos. Con esa reforma los arrebatáis la exención de ese impuesto aunque otra cosa digáis. Habrá muchos sindicatos que no quepan en ese art. 203 porque se propongan fines que no sean ni cooperación ni mutualidad y los que entren en la Ley, los echará su Reglamento. No es posible que los Sindicatos agrícolas puedan cumplirlo.

Pero la reforma se aprobó: no le costó al Gobierno media hora de discusión.

¿Qué novedad es esta para los Sindicatos agrícolas? ¿qué tendrán que hacer ahora?

Yo opino que no pueden someterse a la ley y al Reglamento del Timbre porque eso los traerían las consecuencias siguientes:

Tendrían que incoar nuevo expediente como el otro que les dió vida legal.

El fallo sobre ese expediente lo habría de dar el Director General del Timbre, a quien los Sindicatos agrícolas deben todos los agravios que recibieron de la Administración.

Ese enemigo puede marcarlos exigiéndoles documentos y puede negarlos lo que el ministro les concedió.

En ese expediente ya no tienen la tutela del ministro de Fomento.

El nuevo hecho de someterse a ese Reglamento para pedir la exención, los priva de ella en gran parte en los documentos de Bancos, con terceras personas.

Tendrán que llevar su contabilidad por partida doble.

Además de los libros que ahora llevan,

tendrán que llevar los mismos que las grandes Sociedades Anónimas, ó los trusts: un libro de inventarios y balances, otro copiator de cartas y telegramas, otro de actas, otro borrador, otro «diario», otro «mayor».

Hasta que la Dirección del Timbre no lo diga, el sindicato no estaría exento de ese impuesto y hasta entonces tendría que poner póliza en sus instancias, en su Reglamento, en sus libros y en sus documentos.

El sindicato solo podría proponerse fines de cooperación y mutualidad, de instrucción ó beneficencia. Si se proponía fines religiosos ó fines de resistencia ó defensa como ahora los sindicatos aragoneses contra el trust del azúcar, podrían perder la exención.

Someterse a ese Reglamento por conseguir una piltrafilla de exención sería dejar entre las zarzas los artículos 1.º, 2.º y 6.º de la Ley de Sindicatos y todo su Reglamento especial que de nada serviría para el impuesto del timbre.

Si no la pide en el plazo de dos meses ya la perdió. Como los dos meses ya han pasado, resignándose a ese Reglamento ya habrán perdido todos la exención.

Si en el plazo de 30 días no envía a la dirección del Timbre los documentos que este pide, ya perdió la exención.

Si al acabar el año, se le olvida enviar sus balances de cuentas a dicha Dirección, ya la perdió también.

Si le falta alguno de esos libros cualquiera de las obligaciones que este leonino Reglamento le impone, ya la perdió y además se le castigará como defraudador del Estado.

No pueden someterse a esa ley ni a ese reglamento del Timbre. Tener la pretensión de someterlo es no saber lo que es un sindicato agrícola ni lo que es la población campesina. Sometiéndose vivirían de milagro, no podrían vivir.

Los sindicatos estallaron de indignación cuando se les quitó el esclavizar al Reglamento de Osmá. Sepan que el autor del Reglamento es ahora autor de éste y que éste es tan absurdo, tan necio é insoportable como el de Osmá.

Sindicatos: no hay derecho a dormir; hay que hacer algo.

SEVERINO AZNAR.

## TRIBUNALES EN LA AUDIENCIA

### En defensa propia

Como ayer dijimos a nuestros lectores, a las tres y media de la tarde se reanudó, para su terminación, el acto del juicio por jurados que aquí reseñamos.

Comenzó haciendo uso de la palabra, para continuar su informe el letrado defensor señor Estevénez que hace una síntesis de la prueba y entra a demostrar en el terreno jurídico, con gran competencia, la concurrencia de las tres circunstancias de la legítima defensa, en el hecho de autor a favor de su patrocinado, y citando importante jurisprudencia del Tribunal Supremo, termina pidiendo al Jurado que, en su veredicto, afirme la existencia de esta exención.

Previo un breve é imparcial resumen del digno presidente señor Sunyé, se leen las preguntas que han de ser sometidas a la deliberación del Jurado y surge una discusión, por ser impugnadas algunas de las preguntas del veredicto por el Ministerio público y otras por la defensa, que corta la Sala reduciéndolas a siete.

Dicta el Jurado un veredicto contradictorio, y, sometido de nuevo a su deliberación, sale con un veredicto de culpabilidad, en el cual existe la afirmación de la eximente incompleta de legítima defensa según el Ministerio fiscal, y pide para el procesado la pena de 3 años de reclusión temporal, 5.000 pesetas de indemnización, acesorias, costas, etc.; y según la defensa del Feliciano existen en el veredicto elementos más que suficientes para deducir indiscutiblemente la eximente completa indicada y solicita, por lo tanto, la libre absolución de su patrocinado.

Así lo reconoce la Sala y leída que fué una muy bien razonada, sentenciamiento del dignísimo magistrado señor de Pelayo y Gowen, se ordena en ella que el procesado Feliciano Pérez Ballesteros sea puesto inmediatamente en libertad declarándose de oficio las costas.

La sentencia fué acogida con muestras de agrado por parte del público.

P. LEÓN.

## SANTO ENTIERRO

Suscripción abierta con el fin de allegar recursos para la procesion del «Viernes Santo» de este año y mejorarla en lo posible.

	Pesetas.
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, Presidente honorario de la Junta. . . . .	25
Don Angel Ortega y Arnaiz, Presidente. . . . .	50
Don Juan Antonio Castillón, vice-presidente. . . . .	10
Don José Miguel Oliván, Tesorero. . . . .	25
Don Daniel González Miguel, Secretario. . . . .	5
Don Francisco Rueda Abad. . . . .	5
Don José M.ª Fernández Cavada, vocal. . . . .	25
Don Alejandro Domínguez id. . . . .	15
Don Constantino Garrán, id. . . . .	10
Don Pedro Moral Palacios id. . . . .	3
Don Gorgonio Vicente id. . . . .	3
Don Manuel Araujo id. . . . .	5
Don Juan Arnaiz id. . . . .	2,50
Don Justo Miguel id. . . . .	2
Suma y sigue. . . . .	185,50

ENFERMOS DEL PECHO  
Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades convulsivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales. Frasco 2'50 ptas. en farmacias.  
Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo 41, Madrid.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precios. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos importantes reformas en los locales. Plaza mayor, 2 y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

## PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimiento choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas, pimienta en grano y molida, orégano, anís y tramillas; gran surtido en garbanzos de Salamanca, alubias blancas, pintas y encariadas; azúcares y cafés; chocolates superiores hechos a brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja y tierra Madrid, este se sirve en garrafrones y botellas de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, ron, cognac, ginebra, absinthe, oñen y toda clase de beceres, todo embotellado y por litros; vinos especiales para enfermos.

Plaza, 21, teléfono 105: EL BUEN GUSTO

Sucursal: Villón, 4. Teléfono 73.

«PUNTA BRAVA»

LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO: véase el anuncio en tercera plana.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátelas con los «Grains de Vals», laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Llera. 1

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA.

Para pedidos, dirigirse a don Jesús Saiz Sevilla, Almacén de Colonias, San Lorenzo 34 y Lain Calvo 41.

## NOTAS UTILES

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9 de Marzo.

### AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda, entre doña Antonia Aldanondo y don Jacinto García y otros sobre tercera; ponente, señor Martínez; defensor, Lic. Alfaro; procurador, Martínez López, Secretaría, del Lic. Jaión y Gallo.

### BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 8.—Observaciones del Instituto provincial:

Barometro:

A las ocho de la mañana, 659.1.  
A las cuatro de la tarde, 690.0

### Temperaturas

Máxima sol, 13.4  
Máxima sombra, 3.2  
Mínima a la sombra, 1.2 baj. 0.

### Dirección del viento

A las ocho de la mañana, N. E.  
A las cuatro de la tarde, N. E.

### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

RENUNCIACIONES

Toribio Gutiérrez Diez, de 66 años, Casa Provincial.

Doña Rosa Diez González, de 31 años, Saldana 6.

Elisea Cuesta Cobo de la Torre, de 38 años, Isla 7.

## DE SOCIEDAD

De viaje:

Ha llegado a esta capital, procedente de Bilbao, nuestro querido director don Eusebio Zuloaga.

—Acompañado de su distinguida señora, ha llegado a esta, nuestro querido amigo el abogado don Manuel Orens.

Ayer marchó a Barcelona, donde ha sido destinado, el archivero de esta Delegación de Hacienda don Manuel Rubio Beras.

—En el rápido de las cinco marchó ayer a Vitoria, después de pasar unos días en esta capital, el cirujano dentista de aquella, señor Páramo, acompañado de su distinguida esposa.

### Destinos.

Han sido destinados: al regimiento de Lanceros de España, el teniente coronel de Caballería don José Carraño y el capitán don Ramón Díez y García de Quevedo; y al 11.º Depósito de reserva de Caballería, los capitanes don Pelegrín Pujol Vidal y don José Terrasa.

### Enhorabuena.

Se la damos muy cordial y sincera a nuestro particular amigo, el capitán de Artillería don Manuel de la Dehesa, por habersele concedido la cruz de San Hermenegildo.

### Notas tristes.

Esta mañana a las seis y media ha fallecido esta capital, la distinguida señora doña Elisa Cuesta y Cobo de la Torre, hija del que en vida fué senador por Burgos don Manuel de la Cuesta y esposa de nuestro muy querido amigo don Vicente Larrañaga, a quien como a toda su distinguida familia damos nuestro más sentido pésame.

—En el inmediato pueblo de Cárdeña-

dijo, ha fallecido la respetable madre del teniente de Infantería del regimiento de la Lealtad, don Ricardo Rojo.

Tanto a dicho señor como a toda su familia, damos nuestro más sentido pésame.

—También en Busto de Bureba ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, el farmacéutico de dicho pueblo don Gumerindo Ruiz Capillas, padre de nuestro amigo el cura párroco de Villalán, don Andrés Ruiz Capillas.

A toda su distinguida familia, damos nuestro más sentido pésame.

## EXTRANJERO

Por telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### En Marruecos

Tanger 7.—Según noticias que llegan de Fez, la kabila de los Benim Tir ha roto las hostilidades contra el Maghzen y se ha apoderado del agrag del sultán (grupo de las tiendas imperiales).

Por otra parte las tribus unidas de Gherarda y Guormán han jurado que ninguna persona que forme parte de la comitiva del Maghzen, han de pasar por sus respectivos territorios.

Varios santonces recorren gran número de tribus excitando a la guerra santa, contra Muley Hafid.

La situación es muy grave. En la kabila de Zeromur hay odos los días enueve tros sangrientos.

Están interceptadas las comunicaciones entre Fez y Rabat.

Aumenta la agitación antihafidista entre los Zaers y la región de la Chania está amenazadísima.

### Austria y Bulgaria

Vienna 7.—El emperador Francisco José ha recibido al Zar Fernando de Bulgaria en el palacio de Schoenbrunn.

Es esta la primera vez que el soberano búlgaro visita al emperador de Austria. Por esta razón, la visita despierta gran curiosidad en los círculos políticos.

Con este motivo se habla de una posible alianza entre Austria y Bulgaria.

### La conquista del aire

París 7.—El teniente Bagne, de la sección de tiradores argelinos, que se estrenaba en el aeródromo de Niza, ha realizado un vuelo de 200 kilómetros por encima del Mediterráneo.

A las siete de la mañana salió en dirección a Ajaccio. Un viento huracanado casi le hizo caer al mar en varias ocasiones y á eso del mediodía el aviador llegó a la vista de la isla Gorgona y a causa de la niebla creyó encontrarse en Liorna y tomó tierra, averiando grandemente su aparato monoplaneo.

El aviador recibió ligeras contusiones.

París 7.—El aviador Vedrine ha realizado sin novedad el viaje de esta á Toulouse.

Salió a las nueve de la mañana y llegó á las tres y media de la tarde.

### Cortas noticias

Nueva York 7.—El Parlamento ha prorrogado sus sesiones por tres días, con objeto de ver si se aprueba el tratado de Comercio con el Canadá.

Luego se aplazarán las sesiones hasta el día 4 de Abril.

Roma 7.—El fisco ha revisado imprevistamente el estado agrícola.

París 7.—Se desmentió que haya sido firmado el acuerdo franco-marroquí, según comunicaron las agencias.

## MADRID Y PROVINCIAS

Por telefono.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 8

### DE LA CORTE

#### El Consejo de ayer

El Consejo de ministros celebrado ayer terminó a las seis y media de la tarde.

El señor Alonso Castrillo manifestó que se había aprobado la distribución de fondos para el mes actual.

El señor Gasset leyó y quedó aprobado, el proyecto de ley referente a la creación de un cuerpo de ingenieros industriales del Estado.

Se aprobaron los expedientes sobre la concesión de subvenciones a varias escuelas, y sedesignó a los diputados y senadores que formarían la comisión de presupuestos en ambas Cámaras.

El señor Canalejas informó a los ministros de la visita que le hizo una comisión de la Asociación general de ganaderos que se oponen a que pase a depender del ministerio de la Gobernación el servicio de higiene pecuaria.

Los ministros de Fomento y de la Gobernación, hicieron amplias declaraciones sobre el asunto, resultando que ha existido error en la publicación de las noticias relacionadas con esta cuestión, lo habiéndose pensado, por lo tanto en la realización del tal proyecto.

**El príncipe de Batemberg**  
Comunican de Sidney que el príncipe Leopoldo de Batemberg está casi restablecido por completo, y que marchará al Japón muy pronto.

**Una interpelación**  
En la sesión que mañana se celebre en el Senado, explicará su anunciada interpelación el señor Obispo de Jaca.

**Detención de un anarquista**  
El señor Canalejas ha manifestado que hace varios días supo el Gobierno que había un anarquista en la línea de Sevilla, por cuyo motivo se tomaron grandes precauciones.

El señor Alonso Castrillo, hablando de este mismo asunto, dijo que había sido detenido un sospechoso en la estación del Alcázar de San Juan.

Según parece se trata de un viajante catalán de una fábrica de dinamita de Alviach, llamado Ventura Bagaria.

Al ser detenido intentó suicidarse.

**Miranda enfermo**  
El señor Arias de Miranda se encuentra enfermo de un fuerte catarro, estando obligado a guardar cama.

**En el Banco de España**  
Ayer se celebró en el Banco de España la junta preparatoria de la general de accionistas que se verificará el domingo próximo.

Presidió el señor Rodríguez y se aprobó la memoria reglamentaria.

Se acordó distribuir como gratificación el importe de mensualidad y media a los empleados.

Se presentaron varias proposiciones entre ellas la creación de sucursales en Ceuta y Melilla.

**PROVINCIAS**  
**La Corte en Sevilla**  
Sevilla.—Con Alfonso visitó ayer la Casa de Correos, censurando que se halle instalada en una casa ruina y en condiciones.

Después estuvo en la Casa Lonja, visitando detenidamente el archivo de Indias.

**Inundación**  
Bilbao.—A consecuencia de la repentina crecida del río se ha inundado la vega y el pueblo de San Julián de Musques.

**Moro muerto**  
Melilla.—El centinela del pozo de Nador vió aproximarse sigilosamente un bulto, al que dió tres veces la voz de ¡alto!

Como nadie contestara, el centinela disparó su fusil y practicó un reconocimiento, encontrando el cadáver de un moro, muerto por su disparo.

Fueron detenidos otros dos moros que huían.

**ÚLTIMA HORA**

**Por teléfono.**  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
MADRID 8.

**Las Cortes**  
CONGRESO.—Se abre la sesión a las 3,30 bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el ban o azul, el señor ministro de Hacienda, de uniforme.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Cobian sube a la tribuna y lee su proyecto de reforma del artículo 4.º de la ley del Banco.

El señor Miró pide la palabra para ocuparse de las elecciones en el distrito de Igualada.

Pi Arsuaga se ocupa del proyecto de exacciones locales y pide detalles acerca de las obras de la Gran Vía de Madrid.

Para asuntos de interés local pide la palabra el señor Sanjurjo.

Se entra en el orden del día y comienza la discusión del acta de Laredo.

Continúa la sesión.  
SENADO.—Comienza la sesión a las cuatro menos veinticinco presidiendo el señor López Muñoz.

En el banco azul, los señores Canalejas y Aznar.  
Este reproduce su proyecto de ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y acerca del ingreso en las Academias militares.

Se acuerda proveer la vacante producida por el señor Alonso Castrillo en la Comisión que ha de entender en la citada ley.

El señor Polo y Peyrolón, presenta algunas enmiendas a esta ley.

Se nombra la comisión permanente de Obras públicas, compuesta de los señores Rodríguez, Polo y Peyrolón, Marvá, Rodríguez San Pedro, Matesanz y Allendesalazar.

Continúa la sesión.  
**Noticias políticas**  
—El general Weyler ha estado esta ma-

ñana en el Congreso, conferenciando con el Conde de Romanones y algunos ministros.

—Soriano ha escrito una carta a Romanones, anunciándole una interpelación para mañana acerca del acta de Laredo.

—El presidente del Consejo ha pasado toda la mañana en su domicilio, trabajando. Le visitó el señor Valarino para anunciarle que mañana marcha a Orihuela, con objeto de asistir a los funerales del señor Capdepón.

—Ha sido nonbrado Comisario regio de Registros, el señor marqués de la Vega de Inclán.

—El señor Canalejas ha escrito una carta al señor Azcárate, rogándole que active el dictamen que ha de emitir acerca de los proyectos sociales del Gobierno.

**Varias noticias**  
Ha fallecido el coronel don Arturo Villate, de resultas de las heridas que recibió en el campo de Aviación del Hipódromo, a consecuencia de la caída del aparato de Mr. Mauvais.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

Coruña.—La opinión sensata se muestra indignadísima contra los elementos radicales que apedrearon la redacción de un semanario católico que escribió varios artículos contra los bailes de Carnaval.

—Según telegrama oficial de Lisboa, se han declarado en huelga los ferroviarios de las líneas que van a empalmar con la de Salamanca.

**Clorosis Anemia**  
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto a quien lo pida.

**BOLSA**

	Día 7	Día 8
MADRID		
Interior contado	84'20	84'15
Id. fin mes	84'25	00'00
Amortizable	00'00	00'00
Fin próximo	101'60	101'55
Nuevo amortizable	93'00	93'00
Banco de España	443'00	445'00
Tabacos	328'50	328'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	50'65	00'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	8'30	8'25
Id. Londres	27'39	27'41
Cédulas	103'15	103'20
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'25	84'17
Norte	91'50	91'30
Alicante	95'05	94'85
PARIS		
Exterior	97'00	97'55
Norte	402'00	402'00
Alicante	419'00	414'00

**RECOMENDABLE**  
En toda mesa de buen gusto debe estar el vino de Rioja «Onena»  
Precio: botella con casco, 0'70 pesetas.  
Devolviendo el casco abonamos 0'25.  
Depósito exclusivo: Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

**Chocolates de confianza**  
elaborados a brazo

Esta antigua y acreditada casa por sí alguno la desconoce, tiene el gusto de ofrecer sus especiales chocolates elaborados a brazo.

Mis conocimientos son suficientes por los muchos años que practico dicho artículo. Esmero en el tueste y lo mismo en el molido; además tiene la costumbre dicha casa, antes y ahora, de traer los cacao de las casas más principales de Santander y Bilbao, eligiendo las clases de mejor resultado y no escatimo en el precio con el fin de que mis clientes vayan más favorecidos. Una sola prueba bastará para que el parroquiano quede conforme y en ellos se puede practicar un análisis.

Se sirven pedidos y se hacen molindas de encargo con rebaja de precio.

Tened cuidado con los ambulantes que a domicilio expenden chocolates, a ser posible, exigirles la patente.

Calle de Santandé, número 4 tienda; hijo de Pablo Garrido.

**Isidro Plaza**  
COMERCIANTE BANQUERO  
CAMBIANTE DE MONEDAS

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA**  
**M. LOSTAU**  
EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE  
Consulta en su gabinete: De once a una, Almirante Bonifaz, 13.  
En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NÚM. 99

**Dr. A. Cañazo**  
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ  
Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13.

**VENTA**  
El día 15 del corriente mes, a las diez de su mañana, se venderá en público, en esta casa núm. 13 de la Liana de Afara de esta ciudad, en la notaría de don Francisco Saiz Moral, donde se encuentra la titulación y condiciones de la misma.

**Sederia modelo**  
DE  
**Epifanio Escudero**  
Antiguo dependiente de Los Sederos, Hernán y Martínez.  
Inmenso surtido en sedas, adornos, bordados, cintas, algodones, terciopelos, encajes y todo lo concerniente al ramo de mercería.  
Especialidad en gorras y guantes.  
10 - - PLAZA MAYOR - - 10

**FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS**  
BANQUEROS  
SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS  
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.  
Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras

**Dr. C. Urraca**  
OCULISTA  
Consulta de once a una —  
Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, NÚM. 18.

**VIDES AMERICANAS**  
DE  
**MARCIAL OMBRAS**  
SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santoveni encontrarán los mejores barbos e injertos hechos con puas de Cigales, Cabezon, Peñafiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas acimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes a precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

**"La Catalana,"**  
Sociedad Española de Seguros contra Incendios  
A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.  
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 15.  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Agüas minerales de Fuente Nueva de Verín**  
Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e higado. Fuertemente alcalinas y litinicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

**El último adelanto de la Ciencia medica**  
**LA RENOVACION DEL ESTOMAGO**  
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra *Solución Estomacal Sánchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sánchez* y por causa de la *renovación del estómago* se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Mineral, natural, gaseosa

# AGUA DE BORKINES

Alicante bicarbonatada sodica

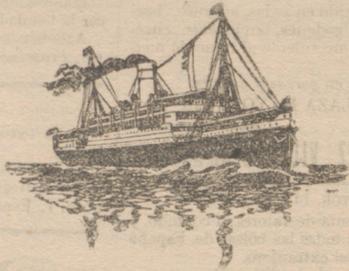
**Pídanse**  
en Farmacias  
Droguerías, Hoteles  
y Restaurants

**La mejor para la mesa conocida**  
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS.  
Temporada: de 15 de Junio a fin de Septiembre.

**Riñones**  
Higado Diabetes  
Estómago  
«IN FIVA»

## VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía  
Hamburguesa  
sub-americana



Hamburg  
América  
Línea  
PASAJES A CUBA  
MÉXICO,  
PUERTO RICO  
Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hato, Panamá,  
Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.  
Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

### CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que serán anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas a gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica.  
Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de buques Bailén, 3.—BILBAO.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova Port-Said, Suez, Cotoambo, Singapora y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa. De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nácoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York Cádiz, Barcelona y Génova.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bim-estral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en su buques.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.  
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36 teléfono núm. 63.

**AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.  
**Servicios comerciales.**—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía, y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—  
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos

La tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que sus naturalezas no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro.

## TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



ESPECIALIDAD EN ENCUADERNACIONES LITURGICAS. Libros Diarios, Mayores, Cuencas corrientes, etc., copias, dorados, borradores, Registros de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, etc. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES  
RUFINO S. GONZALO  
Huerto del Rey, 2 y 4

## Tos Tisis

Las propiedades a un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.

## EMULSION ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)  
Certificado de un Médico.  
Muy Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, bronquitis, etc. (enfermos débiles, que oigan mayor tributo a la tuberculosis de lo que comunmente se cree). En todos estos enfermos la tos se calmaba, disminuía y se modificaba la expectoración y reanunciaban la coloración normal del rostro y las fuerzas. Durante el tratamiento por la Emulsión Angier ganaban los enfermos en apetito y actividad digestiva y sabido es la importancia capital que hoy se reconoce a dicha acción en el tratamiento de las enfermedades crónicas pulmonares.  
Facilitádmelas para que hagan Vds el uso que es tan conveniente de esta comunicación me reitero de Vds atento y s. afmo.  
Mariano Ariengol.  
Licenciado en Medicina y Farmacia.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Agentes exclusivos para España.  
Sres. Foyá y Gimenez,  
Calle Gaxiola, 4, pral, Barcelona.  
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

## BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno  
Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños de 1.º de Diciembre a 31 de Marzo  
EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS  
DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de invierno.  
Los señores turistas disfrutan al salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, escritorio y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.  
Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.  
En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.  
Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.  
**Aviso muy importante:** Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

## ESTOMACOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS  
—ORTEGA—  
A base de carne digerida de vaca.  
Preparado regenerador y ostensible.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.  
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / MADRID  
Farmacia, Calle del León, número 13 / MADRID

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

## ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

## EMULSION MAFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tienen necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.  
Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO  
Sucesor de González Marfil.—M. LAGA.

## GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE DE MOISE DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias.  
Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.  
Pídanse presupuestos y catálogos

CALDO MAGGI 10 CUBITOS  
Cruz Estrella

Discentes de las emulsiones de aceite de hígado de bacalao y yemas de huevo.

## INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta despues de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.  
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.  
ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10